Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Ciudad Pdte. Franco, 17 de Marzo del 2017.-

ADENDA N° 01/17

Señores Oferentes

Por medio de la presente remitimos la **Adenda N°01/2017** correspondiente al llamado a contratación directa N° 16/2017 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** con **ID 327.395** en respuesta a la Nota de observación o recomendación de la DNCP de fecha 14/03/2017.

Anexo B

1. **En el punto 34 El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:**

DONDE DICE:

La provisión de los bienes y/o servicios adjudicados se deberán realizar desde el día posterior a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2017; a solicitud de la Convocante, en un plazo de 24 horas posterior al pedido realizado por la jefatura de compras de la Institución Municipal.

DEBE DECIR:

La provisión de los bienes y/o servicios adjudicados se deberán realizar según las necesidades de la Institución en un plazo máximo de 5 días contados a partir de la solicitud de los bienes o servicios emitido por la Institución Municipal.

Anexo C

2. **En el Punto 1 Especificaciones Técnicas. Se Modifica las especificaciones Técnicas del Ítem N° 1**

DONDE DICE:

Ítem*	Código De Catálogo*	Descripción*	Presentación*	Unidad De Medida*	Cantidad*
1	43211508-001	Computadoras personales (PC), -HP ALL IN ONE PAVILION (O SIMILAR) a. 23" pulgadas/ 1 o 2 TB. Disco Duro/ Intel I5 o superior/ Placa Grafica 1GB./ Memoria RAM 8GB./ Memoria Grafica/ Windows 10/ Lector y Grabador de CD-DVD/ 2 Entradas USB/ 1 Entrada Tarjeta de Memoria	Unidad	Unidad	1

DEBE DECIR:

Ítem*	Código De Catálogo*	Descripción*	Presentación*	Unidad De Medida*	Cantidad*
1	43211508-001	**COMPUTADORA TIPO 1 Marca:** indicar exactamente, de manera a comprobar en el catalogo on-line del fabricante. **Modela:** indicar exactamente, de manera a comprobar en el catalogo on-line del fabricante. **Origen/ Procedencia**: indicar **Chasis:** (Torre, mini torre o small form factor (SFF)), **Bios del Sistema**: debe ser actualizable desde la web del fabricante, **Procesador:** (4 núcleos , frecuencia 3,0 GHz como mínimo)(se aceptaran procesadores que alcancen dicha velocidad con frecuencia dinámica) cache de 6 MB. Cómo Mínimo, Soporte de virtualización de hardware, velocidad de bus frontral 1600 Mhz como minimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como minimo tecnología multi hilo). **Características de Placa Madre:** Cuatro bancos de memoria RAM mínimo, cuatro puestos USB 2.0 mínimo, dos puestos USB 3.0 mínimo, Una ranura de PCI_EX(16X), Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) **Memoria RAM: instalada** 16 GB como mínimo, tipo DDR3 1600 MHz	Unidad	Unidad	

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

		o superior, debe quedar al menos 1 banco de memoria libre, Capacidad de Expiación a 32 GB como Mínimo reconocido por el BIOS placa madre **Grabador de DVD**: tipo SATA, velocidad de grabación de DVD (8X mínimo), velocidad de grabación de CD soportada (16X mínimo) **Uidad de Disco duro**: disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB minimo, capacidad de fabrica, con posibilidad de RAID . **Tarjeta de sonido**: incorporado, salidas para auriculares o parlantes y entrada micrófono. **Parlantes**: integradas Tarjeta de video dedicada: tipo PCI EXPRESS (16x), debere soportar dos monitores simultaneos con diferentes resolución, deberá soportar la resolución 1920x1080 en 60hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Debera tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort mas un aHDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta debera ser la recomendada por el fabricante para este equipo **Monitores**: 2 por cada CPU de la misma marca que el CPU conexcion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, voltaje requerido 100/240V 60 hz (no se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o similar, Monitor tipo LED de 17 hasta 22 pulgadas, widescreen, resolucion1280x1080 o superior **Teclado**: Estándar para Windows, español, conexión USB la marca deberá ser igual a la CPU y monitor, No se aceptara PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados inalámbricos. mismo color que el gabinete y monitor **Teclado: minimo con 2 botones y srcoll** Mouse óptico con rueda scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y monitor. No se aceptara PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. tampoco Mouses inalámbricos. Mismo color que el gabinete y el teclado.con mousepad **Comunicaciones:** tarjeta de red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX, Tarjeta de red wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300Mbps o superior con doble antena como minimo **Fuente de Alimentacion**: voltaje 100-240 voltios a 50/60 hz, la fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. debe cumplir con el Estándar Energy Star o similar, debe incluir cables de poder y supresor de picos. **Seguridad**: Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves **Licencias**: licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español ultima versión, pre instalado y configurado con activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. **Instaladores**: CD/DVD de instalación original del Sistema operativo, CD/DVD con los drivers de equipo (red, video, etc) **Garantía** (escrita): mínimo 24 meses. incluye: soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. si la reparación implica la indisponibilidad del por mas de 5 dias, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un quipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Respaldo Tecnico: para garantizar a la institución, la garantía asi como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país, la gestión de la			

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

		ejecución de la garantía deberá poder ser hecha directamente a través de cualquiera de los CAS del país o en su efecto, a través del oferente corriendo en su caso por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. **Certificación y documentación requeridas**: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 i similar para todo el equipo en conjunto, Carta de distribución del representante, carta de autorización del fabricante, catalogos y especificaciones técnicas originales del equipo ofertado, no serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado. **Componentes del equipo y números de parte**: los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.			

3. **En el punto 2 Plan de Entregas**

DONDE DICE:

Las provisiones de los bienes y/o servicios adjudicados se deberán realizar desde el día posterior a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2017; a solicitud de la Convocante, en un plazo de 24 horas posterior al pedido realizado por la jefatura de compras de la Institución Municipal.
La recepción de los bienes y/o servicios, con las mismas características que su oferta, para que la misma tenga valor, deberá realizarse a través de Nota de Remisión de los ítems proveídos con la firma del funcionario de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco.

DEBE DECIR:

La provisión de los bienes y/o servicios adjudicados se deberán realizar según las necesidades de la Institución en un plazo máximo de 5 días contados a partir de la solicitud de los bienes o servicios emitido por la Institución Municipal.

La recepción de los bienes y/o servicios, con las mismas características que su oferta, para que la misma tenga valor, deberá realizarse a través de Nota de Remisión de los ítems proveídos con la firma del funcionario de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO ★ Unidad Op. De Contrataciones ★

LIC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC